

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°254.-

DALCAHUE, 06 de abril del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°373. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., y Don Abraham Hurtado Guaiquil Auxiliar grado 13 de la E.M.S.: Don Cristian Bahamonde, realiza trabajo con motoniveladora en Teguel Bajo, luego se traslada a mover basura en vertedero de la comuna de Dalcahue. El 06/04/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en MOTONIVELADORA FTFP-58 Y EXCAVADORA LTKX-88.- Don Francisco Bahamonde, apoyo extracción de basura en comuna de Dalcahue. El 07/04/2020 y el 09/04/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN LFXG-17. Don Abraham Hurtado, extracción de basura en carretera. El 11/04/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN LFXG-17.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/RPSN/RCCC/pyoa.**